



**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación de las subvenciones del IRPF de 2023 destinadas a las entidades asturianas del tercer sector para la realización de sus programas de interés general?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La preocupación por el futuro de 161 entidades del tercer sector en Asturias, en concreto, el mantenimiento del empleo y el cierre de los proyectos de atención a muchas personas vulnerables.

Palacio de la Junta General, 25 de marzo de 2024

Beatriz Polledo Enríquez